

¿Por qué funciona bien el Banco Central de Reserva?



CARLOS PARODI
Economista

El BCR es una de las pocas entidades respetadas y admiradas por la mayoría de los ciudadanos en el Perú. La pregunta es por qué. La respuesta puede explicarse en varios niveles.

Primero, de acuerdo con su ley orgánica, es una persona jurídica de derecho público con autonomía en el marco de su propia ley. Tiene un objetivo único: la estabilidad monetaria. Autonomía y objetivo único.

Segundo, se rige por su propia ley orgánica y no acepta ninguna injerencia política.

Tercero, el banco está prohibido de otorgar créditos para promover alguna actividad económica en particular, establecer tipos de cambio múltiples, prestar a las mypes, financiar al Gobierno central, etcétera.

Cuarto, es el encargado de la política monetaria y desde 2002 se rige por un esquema de metas explícitas de inflación (*inflation targeting*). Hasta 2006 la meta anual de inflación era 2.5% +/- 1% y desde 2007 hasta la actualidad es de 2% anual +/- 1%. Mes a mes se revisa la inflación de los doce meses previos para ver si el objetivo se cumple o no.

Quinto, la principal herramienta de política monetaria es la tasa de referencia; hoy en 5.0%, una de las más bajas de América Latina. La inflación actual se encuentra dentro del rango meta. En los últimos doce meses fue de 2.01%. Bajar la inflación no significa que bajen los precios, sino que suban menos.

Autonomía e independencia son las claves de los buenos resultados del BCR, expresados en estabilidad monetaria y cambiaria. Hoy estamos acostumbrados a esos logros, pero a veces olvidamos que en los años ochenta, en especial entre 1985 y 1990, la inflación acumulada superó los dos millones por ciento. La inflación es el mayor impuesto para la población más pobre, pues ven, cada día que pasa, que sus exiguos ingresos compran cada vez menos. Por eso, la estabilidad monetaria es una fortaleza de la economía peruana.

Haber logrado la estabilidad monetaria, pero más que ello, mantenerla, es un logro, en especial en condiciones de turbulencia política. En los años ochenta, tanto el aumento de precios como del tipo de cambio eran tema de todos los días. El dinero cada vez valía menos; la prueba es que la moneda de ese entonces, el inti, solo duró cinco años. De manera natural, los ciudadanos buscaron una alternativa de ahorro y la encontraron en el dólar. De ahí que la economía haya estado y sigue estando, pero en menos medida, dolarizada.

Un tema de debate es un eventual aumento de las funciones del BCR. La FED, por ejemplo, tiene tres objetivos: estabilidad monetaria, crecimiento económico y empleo. En cambio, el BCR funciona con un objetivo único: la estabilidad monetaria. En el caso del Perú, el presidente del BCR es nombrado por el presidente del país y dura cinco años, y puede ser ratificado. El directorio del BCR, que también es nombrado por el mismo tiempo, está conformado por siete integrantes: cuatro de ellos, entre los que se encuentra el presidente del BCR, son nombrados por el presidente del país, y los tres restantes por el congreso.

La pregunta es la siguiente: ¿por qué otras entidades, como por ejemplo, un ministerio o el Poder Judicial, no pueden funcionar con los mismos niveles de eficiencia? Quién sabe sea la estabilidad en el tiempo del equipo del BCR, que es captado en su gran mayoría a partir del curso de extensión que realiza todos los años. Eso asegura un alto nivel de capacidad técnica con un mínimo de burocracia. La confianza en el BCR se ha logrado gracias a los resultados que tiene. No hay otra razón.

“Autonomía e independencia son las claves de los buenos resultados del BCR, expresados en estabilidad monetaria y cambiaria. Hoy estamos acostumbrados a esos logros...”.